

FORMATO DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN) DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento a los artículos 42 al 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 48 al 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS), en su carácter de responsable del tratamiento de sus datos personales, le informa que como titular de los mismos puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el citado ordenamiento. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.

(a) Folio: _____

(b) Fecha: _____
DD/MM/AA

(I) DATOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES			
1.1 NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre(s)			
a) En caso de realizar la solicitud a través de un representante legal:			
Nombre completo de su representante legal:			
b) En caso de que el titular de los datos personales sea un menor de edad o se encuentre en estado de interdicción o incapacidad:			
Nombre de quien ejerza la patria potestad:			
c) En caso de que el titular de los datos personales haya fallecido:			
Nombre de la persona heredera o albacea de sucesión:			
1.2 DOMICILIO O CUALQUIER OTRO MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES			
Calle	Número Ext./Interior.	Colonia	
Localidad	Municipio	Entidad Federativa	C. P.
1.3 OTRO MEDIO POR EL QUE DESEA SER NOTIFICADO:			
☐ Correo Electrónico	☐ Lista Electrónica	☐ Estrados de la SABGOB	

*Nota Importante: En caso de no señalar ningún domicilio, o el señalado no se ubique en la Ciudad de Chetumal, ni señale correo electrónico, las notificaciones se realizarán por lista electrónica y estrados, los cuales se encuentran en las instalaciones de la propia Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SQCS.

FORMATO DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS
DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y
OPOSICIÓN) DE DATOS PERSONALES

(2) DOCUMENTO OFICIAL CON EL QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y PERSONALIDAD EL
SOLICITANTE Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL (ANEXAR COPIA SIMPLE).

- ☐ Credencial de Elector (INE) ☐ Cédula Profesional ☐ Pasaporte Vigente
☐ Licencia para Conducir ☐ FM3 ☐ Carta Poder, en caso del representante Legal
Otro: _____

(3) DATOS DEL RESPONSABLE

Nombre del Sujeto Obligado al que solicitas la información o Unidad Administrativa responsable que trata tus Datos Personales.

DOMICILIO:

Calle Número Ext./Int. Colonia

Localidad Municipio Entidad Federativa C. P.

(4) DESCRIBE DE MANERA CLARA Y PRECISA, LOS DATOS PERSONALES RESPECTO LOS
CUALES DESEAS EJERCER ALGÚN DERECHO ARCO, SALVO QUE SE TRATE DE EL DERECHO DE
"ACCESO".

**En caso de que el espacio no sea suficiente, puede anexar hojas a esta solicitud.*

(5) DESCRIPCIÓN DEL DERECHO ARCO QUE SE DESEA EJERCER

5.1 Tipo de Derecho que se ejerce: (Señalar con una X)

- ☐ **Acceso:** La persona titular tendrá derecho a acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.
- ☐ **Rectificación:** La persona titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

☐ **Cancelación** (eliminación): La persona titular tendrá derecho a solicitar, la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen ser tratados por este último.

☐ **Oposición:** La persona titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir el cese de los mismos cuando:

I.- Sus datos hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y disposiciones aplicables;

II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia le cause daño o perjuicio;

III.- Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales de la misma o analizar o predecir en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento;

IV. Identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado, con un registro del cual no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia, y

V. Existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

(5.2) MODALIDADES DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

☐ Consulta Directa

☐ Información en medio electrónico facilitado por el Titular

☐ Correo Electrónico

☐ Copia Simple (hasta 20 hojas).

☐ Copia Simple (más de 20 hojas)

☐ Copia Certificada

☐ Soporte Electrónico proporcionado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Véase observación 1

(6) DESCRIBE O INDICA CUALQUIER OTRO ELEMENTO O DOCUMENTO QUE FACILITE LA LOCALIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

(7) LA PRESENTE INFORMACIÓN SERÁ UTILIZADA PARA FINES ESTADÍSTICOS (OPCIONAL)

FORMATO DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN) DE DATOS PERSONALES

Sexo: (M) (H)
 Actividad o Profesión: (Señalar con una X)

☐ Académico ☐ Estudiante ☐ Servidor Público ☐ Empresario

☐ Empleado u Obrero Hogar ☐ Otro ☐

Rango de Edad (Señalar con una X)

☐ de 18 a 29 años ☐ de 30 a 50 años ☐ de 51 a 70 años ☐ de 71 o más años

(8) DOCUMENTOS ANEXOS (Señalar con una X)

Instrumento Público o Carta Poder simple ☐ Sólo en caso de presentar la solicitud mediante representante.

Documentos Anexos a la Solicitud ☐ Sólo en caso de no ser suficiente el espacio del numeral 4

Copia del Acta de Nacimiento ☐ Sólo en caso de ejercer los derecho ARCO de un menor.

Copia del Acta de Defunción ☐ Sólo en caso de que se trate de Datos Personales concernientes a personas fallecidas.

INSTRUCTIVO DE LLENADO		
• Llenar a máquina o letra de molde legible. • El Sujeto Obligado te auxiliará en la elaboración de la presente solicitud. • En caso de requerir información diferente, deberás solicitar cada una en un formato independiente. • En caso de presentar esta solicitud mediante un representante, se acreditará dicha representación mediante una carta poder con la firma autógrafa del Titular y de 2 testigos; así como adjuntar los documentos que acrediten la personalidad e identidad del representante legal (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, licencia para conducir vigente, FM3, entre otros), en fotocopia.		
a)	FOLIO	Corresponde al número Único consecutivo que asignará la Unidad de Transparencia a la solicitud para su control.
b)	FECHA	Es el día, mes y año en que se presenta la solicitud.
1	DATOS DEL TITULAR O SU REPRESENTANTE	Deberá señalar el nombre completo con el objeto de que esté plenamente identificado (a) en el procedimiento que va a iniciar.
2	DOCUMENTO OFICIAL CON EL QUE SE IDENTIFICA EL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	El titular de los Datos Personales deberá señalar su nombre completo, con el objeto de que esté identificado (a) en el procedimiento legal que va a iniciar, acreditando su personalidad jurídica, con Credencial de Elector, Pasaporte vigente, Licencia para Conducir vigente, Cédula Profesional, Cartilla Militar con fecha de expedición no mayor a 5 años o credencial del IMSS, ISSSTE o INAPAM. En caso de ser un representante legal, realizar la solicitud anexando Instrumento público o Carta Poder Simple con firma autógrafa del Titular y de 2 Testigos; así como adjuntar los documentos que acrediten la identidad del representante legal y de los Testigos (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o Fm3) en fotocopia.

FORMATO DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN) DE DATOS PERSONALES

		En el caso de los menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles, la madre, padre o tutor, deberán presentar: - Acta de nacimiento en original o copia certificada y copia simple del documento en cuestión, del titular. - Copia certificada, por la autoridad que lo expidió, de la resolución judicial que otorga en su caso, la tutela o curatela del menor o incapaz. - En el caso exclusivo de incapaces, copia certificada de la resolución definitiva mediante la cual se declara la incapacidad o el estado de interdicción emitido por autoridad judicial. Tratándose de Datos Personales concernientes a personas fallecidas. - Copia simple del acta de defunción - Copia certificada del documento con el que acredite tener derecho sobre la persona fallecida, en términos de la legislación civil aplicable en el Estado.
3	DATOS DEL RESPONSABLE	Es el área responsable que trata los Datos Personales y ante el cual se presenta la solicitud.
4	DESCRIBIR DE MANERA CLARA Y PRECISA, LOS DATOS PERSONALES DE LOS CUALES SE DESEA EJERCER ALGÚN DERECHO ARCO	*En el caso de una Solicitud de Acceso, la persona titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. El responsable deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por el titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación. *En caso de ejercer su derecho ARCO de Cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos de la SABGOB. *En caso de ejercer su derecho ARCO de Oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer este derecho.
INFORMACIÓN GENERAL Los formatos de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición que proporcione la SABGOB serán gratuitos, sin perjuicio de que el titular cubra el costo de los medios de reproducción, certificación y los gastos de envío, de ser el caso. La solicitud podrá hacerse personalmente o por un representante en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SQCS ubicado en Avenida Miguel Hidalgo #201, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo. Esta unidad le entregará o enviará por correo, según corresponda, un acuse de recibo con fecha de presentación y un número de folio correspondiente. La Unidad de Transparencia no estará obligada a dar trámite a solicitudes, en los supuestos de improcedencia que señala en su Artículo 49 la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el 58 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo. El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS) cuenta con un plazo que no deberá exceder de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, para informar al titular la respuesta adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se le comunica la respuesta al titular. El plazo referido en el párrafo anterior podrá ser ampliado por una sola vez, hasta por 10 días cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta. En caso de que no esté conforme con la respuesta proporcionada por el SQCS a la presente solicitud, podrá interponer su recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia del (SQCS) o ante el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP) dentro de los 15 días hábiles siguientes en que surta efecto la notificación de la respuesta a su solicitud. Lo anterior con fundamento en el artículo 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos		

Obligados y el artículo 101 de la Ley Local en la materia. Para mayor información visite <https://sqcs.qroo.gob.mx/transparencia/>.

OBSERVACIÓN 1

Los formatos de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición y Portabilidad que se proporcionen serán gratuitos, sin perjuicio de que el titular cubra el costo de los medios de reproducción, certificación y los gastos de envío, de ser el caso.

El procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera gratuita, sencilla y expedita. En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de: El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, costo de envío, en su caso, y el pago de la certificación de los documentos, cuando proceda.

Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen las Dependencias, a través de sus Unidades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se causarán derechos conforme a la tarifa siguiente:

Para la expedición de copia simple blanco y negro por cada foja tamaño carta 0.011 UMA.

Para la expedición de copia simple blanco y negro por cada foja tamaño oficio 0.012 UMA.

Expedición de copia a color tamaño carta por foja 0.0828 UMA y tamaño oficio por foja 0.1183 UMA.

Versiones Públicas por foja 0.040 UMA.

Por la expedición de copias simples de planos geográficos o arquitectónicos que por sus características y dimensiones requieran de mecanismos especiales o equipo tecnológico especial para su reproducción se aplicará la tarifa prevista en la fracción III del artículo 50 de esta Ley.

Por la expedición de la información digital en disco compacto, multimedia, memoria USB:

Concepto	UMA
CD	0.1372
CD REGRABABLE	0.2698
DVD	0.0686
DVD REGRABABLE	0.1763
USB 8GB	1.5102
USB 16GB	1.7848
USB 32GB	2.5262
USB 64GB	3.5285

VII. Por el escaneo de documentos para entregarlos en medios magnéticos, por cada hoja 0.005 UMA.

El derecho previsto en las fracciones I, II y III del presente artículo, por la expedición de copias simples incluyendo la de datos personales (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), el cobro se realizará a partir de la foja veintiuno.

Lo dispuesto en la fracción VI no causará cobro alguno, cuando el solicitante se presente ante la Unidad de Transparencia que corresponda, con el material señalado en esa fracción o cualquier otra que se requiera para la reproducción de la información solicitada.

Para la certificación de copias 1.73 UMA se sumará a los derechos por expedición de copias simples, que corresponda.

Para el envío de documentos o de material que contenga información a través de correo certificado o mensajería, además del pago de derechos a que se refieren las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII el solicitante deberá cubrir el costo del servicio respectivo por lo que deberá notificar a la Unidad de Transparencia correspondiente los servicios que ha contratado para que ésta última proceda al envío.

Las unidades de transparencia podrán exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas del solicitante. Lo anterior de conformidad a los artículos 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.



FORMATO DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN) DE DATOS PERSONALES

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO ANTE LA (SABGOB)

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el SQCS, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través del correo electrónico enlace_acceso@sqcs.com.mx mediante escrito libre o a través del formato de ejercicio de los derechos ARCO, serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO que presente ante la Unidad de Transparencia del SQCS o ante el IQTP, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, sin embargo, nos serán de utilidad para mejorar nuestro servicio e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la Unidad de Transparencia, con domicilio en Av. Miguel Hidalgo #201, Colonia Centro, C.P. 77000, o mediante la siguiente liga electrónica: <https://sqcs.qroo.gob.mx/transparencia/>.

